



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PRÁCTICAS EXTERNAS I**

Coordinación: BLANCH PLANA, ANGEL

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS I			
Código	14566			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y Máster Universitario en Neuropsicología	1	OBLIGATORIA	Semipresencial
	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	12			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	12		
	Número de grupos	1		
Coordinación	BLANCH PLANA, ANGEL			
Departamento/s	PSICOLOGIA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Català/Castellà			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BLANCH PLANA, ANGEL	angel.blanch@udl.cat	0	
PERA GUARDIOLA, VANESSA MARIA	vanessa.pera@udl.cat	4,6	

Objetivos académicos de la asignatura

Las prácticas consistirán en la aplicación en el contexto sanitario de los conocimientos adquiridos sobre procedimientos de evaluación e intervención bajo la supervisión de un psicólogo cualificado. Se trata fundamentalmente de que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollen las habilidades propias del ejercicio profesional. Las prácticas externas se desarrollan en centros o servicios sanitarios autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la comunidad autónoma de Cataluña y que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013. Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria o Portafolio en la que se refleje de forma detallada la descripción de las actividades, procedimientos y técnicas empleados, así como descripción del proceso de supervisión y la valoración de la experiencia.

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las

Sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES.

CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CG3 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CG4 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG6 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG7 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG8 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CG10 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE1 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE2 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE3 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE4 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE6 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE7 Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE8 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE9 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE10 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE11 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El estudiante que supere las Prácticas 1 podrá:

- Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión, incluyendo la legislación vigente.

- Ser capaz de mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- Será capaz de planificar, realizar, supervisar o evaluar psicológicamente el comportamiento y los factores psicológicos
- Será capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso, y será capaz de llevar a cabo actividades de promoción y de educación para la salud.
- Conocer el funcionamiento, la dinámica de trabajo y las características propias de las instituciones sanitarias, así como de la red asistencial y el contexto social y comunitario al que dan servicio.
- Conocer las competencias y límites del psicólogo general sanitario en el ejercicio práctico de la profesión, que le permitan reconocer los casos y situaciones que sean de su competencia y saber derivar a otros profesionales los casos y situaciones que sobrepasan su capacitación profesional.
- Conocer y aprender a dar respuesta a problemas deontológicos propios de la práctica profesional en el ámbito sanitario.

Ejes metodológicos de la asignatura

La gestión de las Prácticas en centros es competencia de la Coordinación del máster. Las actividades formativas consistirán en la participación en las intervenciones realizadas en el centro de prácticas, junto con el tutor de centro, y en la participación en otras actividades en grupo y tutorías, tanto en el centro colaborador como la Universidad, tal i como se establece a continuación. La dedicación de los alumnos será acorde con la actividad asistencial de los centros de prácticas. Habitualmente la actividad comienza a la 8:00 hasta las 15:00, si bien en algunos casos se puede establecer un horario de 15:00 a 21:00. Ello supone una dedicación diaria máxima de 7 horas. Los alumnos estarán en todo momento supervisados por profesionales del centro asistencial y participarán en las visitas de pacientes externos como ingresados. Se estima una dedicación por parte del alumno durante las prácticas a tiempo completo, si bien en función de la disponibilidad de cada alumno se podrán establecer horarios personalizados, que en todo caso al final cumplirán con la dedicación total del módulo en créditos docentes. Los alumnos, dentro de este horario, asistirán a las sesiones clínicas de primera hora de la mañana y serán invitados a participar en las actividades formativas del centro (sesiones, conferencias, reuniones de trabajo, etc.) ya que se busca una plena integración del alumno de máster en la actividad profesional en el ámbito de la psicología sanitaria. El alumno, por tanto, durante las prácticas empleará o participará en las siguientes metodologías docentes. Se estima una dedicación semanal de 3-5 horas a estos procesos.

Estas evidencias formativas quedarán recogidas en un portafolio del estudiante, que incluye evidencias pactadas con los correspondientes tutores.

La metodología empleada será:

- Portafolio/Carpeta de aprendizaje.
- Prácticas asistenciales.
- Tutorías.
- Estudio de casos.
- Coloquios.
- Debates/Foros virtuales.
- Aprendizaje basado en Problemas.
- Aprendizaje basado en la Acción.

La asignación de plazas será un proceso estructurado y formalizado para garantizar la objetividad de esta

asignación. Una vez asignada la plaza, se informará al alumnado del proceso de desarrollo de las prácticas. También se le facilitará el documento de compromiso de confidencialidad, que se debe firmar antes del inicio 58 de las prácticas. Posteriormente, el alumno, se presentará en el centro colaborador en las fechas y horarios que hayan sido acordados. Una vez en el centro colaborador y durante todo el periodo de realización de las prácticas, el estudiante desarrollará las tareas y actividades encargadas bajo la dirección, supervisión y seguimiento del tutor de prácticas

Al finalizar el periodo de prácticas el alumno deberá presentar el portafolio y la memoria de prácticas. Como contenido estructurado, el portafolio contendrá un resumen, índice con paginación, descripción del centro de prácticas (datos básicos del centro / institución, organigrama, características principales, y características del servicio donde se ha realizado la práctica), descripción de la experiencia práctica, descripción de los objetivos a alcanzar encomendados al estudiante, características de los sujetos con los que se ha trabajado, tareas desarrolladas, cronograma de la planificación prevista, desarrollo de la experiencia práctica, enumeración y descripción de cada tipo de actividad en que se ha participado, análisis de las actuaciones con una valoración objetiva y personal del trabajo desarrollado, aportaciones empíricas de las tareas realizadas y desarrollo (si es el caso), valoración personal de la experiencia (expectativas previas antes de llegar al centro y como se han modificado, aprendizajes logrados y valoración global del periodo de prácticas), referencias bibliográficas y anexos (si es el caso). Al final, el alumno, será valorado también por el psicólogo/a de referencia de cada unidad que habrá actuado como su tutor y habrá realizado su seguimiento personalizado mediante un informe estructurado. Una vez realizadas las prácticas, se evaluarán el rendimiento de cada estudiante en función de los criterios establecidos en el apartado de sistema de evaluación.

Plan de desarrollo de la asignatura

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas destinadas a la actividad formativa (*)	Porcentaje de presencialidad
Prácticas tuteladas	240	100%
Actividades dirigidas/supervisadas	40	100%
Trabajo autónomo	20	0%
Total horas	300	

Sistema de evaluación

Sistemas de evaluación:		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua: asistencia y participación	30%	50%
Trabajos realizados por el estudiante: trabajo práctico, memoria de prácticas, resolución de casos, portafolio de las prácticas, presentaciones, posters, discusiones en grupo, etc.*	45%	50%
Otras actividades evaluativas	5%	10%
* Distribuido en: Evaluación de los aspectos prácticos: 5% Evaluación de la memoria: 25-30% Evaluación de los casos: 10% Evaluación de las presentaciones: 5%		
Idioma: Catalán y castellano.		

Bibliografía y recursos de información

BIBLIOGRAFIA

DSM-V *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson S.A. Barcelona, 2013

ENQA (2005) Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. Helsinki. www.enqa.eu/files/BergenReport210205.pdf

Formosinho, J. (2003): *Supervisión y seguimiento del practicum. Actas del VII Simposium Internacional sobre Practicum*. Poio, Universidad de Santiago.

Hatcher, R Lassiter K (2007) Initial training in professional psychology: The practicum Competences Outline. *Trainin and Education in Professional Psychology* 1, 49-63. www.adptc-org/

Levy MC, Kronenberger WG, Cartes BD (2008) Brief report: Illness factors and child behavior before and during pediatric hospitalization. *Journal Pediatric Psychology* 33(8) 905-909

Marrone M (2001) *La teoría del apego: un enfoque actual*. Editorial Psimatica. Madrid

Poblete, M. (2003): La enseñanza superior basada en competencias, en *Seminario Internacional: Orientaciones Pedagógicas para la convergencia europea de educación superior*. Bilbao: UD.

Toro J (2010) *El adolescente en su mundo: riesgos, problemas y trastornos*. Editorial Pirámide. Madrid

Vallejo J (2011) *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*. Elseiver. España

Villa A. y Aumenzdi, E. (2003): Las competencias universitarias en el marco de la Unión Europea, en *Seminario Internacional: Orientaciones Pedagógicas para la convergencia europea de educación superior*. Bilbao: UD.

Villa A, Poblete M (2004) Practicum y evaluación de competencias. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*. 8(2)